



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA - QUINDIO

Asunto: Ordena Archivo Definitivo
Proceso: Verbal – Responsabilidad Médica
Demandante: Rosalba Hurtado Hincapié
Demandado: Coomeva E.P.S y Otro
Radicado: 630013103003-2017-00225-00

Diciembre cinco (05) de dos mil veintidós (2022)

Revisada la actuación se aprecia que no existen cuestiones pendientes por evacuar, razón por la que se ordena su archivo definitivo.

Procédase al traslado del expediente digital a la carpeta correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

[Estado # 192 del 06-12-2022](#)

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8852b8e035e314ef35cc00540719be12a902b7f7f91cdf73a4e877b85692440**

Documento generado en 05/12/2022 07:14:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>